



LAGUNA BLANCA, 16 DE MARZO DE 2023

N° 206 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Permiso N° 100/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, presentada por don Germán Castro Cárdenas, Auxiliar y chofer grado 16° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 17 horas de permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, según el siguiente detalle:

- 24 de marzo de 2023, desde las 08:00 a las 16:00 horas (8 horas).
- 27 de marzo de 2023, desde las 08:00 a las 17:00 horas (9 horas).

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don **GERMÁN CASTRO CÁRDENAS**, Rut 8.467.823 - 6, Auxiliar y Chofer Grado 16° E.M.S, para hacer uso de 17 horas de permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, según el siguiente detalle:

- **24 de marzo de 2023**, desde las **08:00 a las 16:00 horas** (8 horas).
- **27 de marzo de 2023**, desde las **08:00 a las 17:00 horas** (9 horas).

2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 28 de marzo de 2023.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/clis


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesado/a
- Antecedentes



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 100,

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 15, 3, 2023

NOMBRE: GERMAN CASTRO CARDENA RUT _____

GRADO: 16° CARGO: AUXILIAR SERVICIO: _____

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
<u>8 HRS</u>	<u>08:00</u>	<u>16:00</u>	<u>24/3</u>	<u>24/3</u>
<u>9 HRS</u>	<u>08:00</u>	<u>17:00</u>	<u>27/3</u>	<u>27/3</u>

CON GOCE DE REMUNERACIONES	
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>

MOTIVO: PERSONAL

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS: [Firma]

HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRATIVO
-------------------	---------------------

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) JOSÉ L. Morales Ayala

CARGO: Operaciones CSI DEPARTAMENTO _____

CON FECHA 15/3/23

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA <u>✓</u>	SE RECHAZA
-----------------------	----------------------	------------

MOTIVO RECHAZO _____

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
16 MAR 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
16 MAR 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

[Firma]
FIRMA JEFATURA DIRECTA

FECHA: 15, 3, 23 fa